

Los derechos humanos atañen a todos, son una cuestión política, jurídica, psicosocial y fundamentalmente ética. Enmarcada en un contexto social los derechos humanos se insertan en la defensa del tejido social construido, un tejido social donde prevalecen ciertos valores que hacen posible un modo de convivencia. El término de salud mental, aunque cae en la tradicional dicotomía cuerpo-mente, se acepta para referirse a una dimensión holística del individuo, abarcando además lo grupal, lo social y su entorno, es decir la consideración de la vida en su totalidad.

Lo que ha hecho posible que el animal humano se humanice es la capacidad de simbolización, que reflexione sobre sí mismo y sobre su entorno. Es allí, en el cruce de la vida y de lo humano, donde se inserta el concepto de salud, de lo sano. Lo que atente contra ese humano en su desarrollo lo rebaja, lo deshumaniza, lo regresa a estados primarios y es un quebrantamiento del derecho a ser, a existir.

El rompimiento de un tejido social instituido a través de la violencia y la victimización de los individuos altera los factores emocionales de identidad individual y social, la conciencia colectiva, la autoestima, la integridad. Todo eso tiene que ver con las ciencias de la salud, yendo más allá del ámbito médico-clínico; corresponde a la psicología, al psicoanálisis, la psiquiatría y la psicología social.

Mi propósito es describir muy sucinta y brevemente los campos donde la psicología puede, podría (y de hecho lo hace) interpretar, analizar, intervenir, prevenir e instalarse como un aporte de las ciencias críticas a la elaboración de nuevos modelos de organizaciones sociales posibles. Eso sería mi aporte a la reflexión de hoy sobre Colombia.

Salud Mental y Derechos Humanos

El Dr. Javier Charry, psicólogo colombiano residente en Suecia presentó la ponencia que aquí publicamos en la I Jornada de Reflexión sobre Colombia que tuvo lugar en Estocolmo el día 26 de abril de 1997.

Publicado en la revista electrónica
La Rana Dorada - Internet

De todos es conocida la magnitud de la catástrofe social, en cuanto a cantidad y calidad del daño sufrido por las víctimas de la violencia en Colombia: desaparecidos, secuestrados, asesinados, masacrados que dejan el vacío más indescriptible en signos de dolor de los familiares, amigos y conocidos. Este discurso de la denuncia diaria como hecho cotidiano cumple el papel del rompimiento del silencio, del vacío. Es un relato que nadie se cansa de repetir, ya sea para confirmar los hechos en su afirmación o en su negación de una tragedia que deja secuelas traumáticas.

El trauma ha sido definido clásicamente como un episodio agudo ocurrido en un lapso de tiempo corto que produce un colapso psíquico debido a que la mente se ve desbordada por la intensidad de los estímulos que lo desencadenan. Es decir que la situación trágica no logra ser asimilada por la estructura psíquica del sujeto.

Los efectos traumáticos originados por la violencia operan sobre el individuo en determinados niveles de la conciencia y de la identidad del sujeto penetrando en esferas de lo biológico, lo psicológico y lo social. A su vez estos

FOTOCOPIADORA
59 C.E.H.C.E.
PSICOLOGÍA FORENSE
Foto 9 SIF 1 DIF 2

efectos van dirigidos a la conciencia colectiva produciendo un daño social.

La generalización de un tipo de comportamiento violento para solucionar conflictos cotidianos y sociales genera no solo víctimas sino también repercusiones de índole psíquica y psicológica. Las víctimas de la amenaza callejera, la «limpieza social», la represión sistemática, la tortura y el secuestro hasta la exterminación definitiva del contrario, hacen pensar en distintas teorías sobre el origen y la perpetuación de la violencia.

El supuesto básico de una lógica de guerra

El uso de la fuerza y la violencia, como uno de tantos instrumentos de la protesta social, se ha visto en diversos lugares y momentos históricos. Esto establece una lógica de la guerra que está casi siempre justificada con «acciones necesarias» que son propias de la guerra, siendo supuestamente «inevitables».

La institucionalización de la violencia y la violencia organizada aspira a desarrollar formas de multiplicación de los actores y de las conductas de confrontación y por ende un aprendizaje de una ética de guerra. Las estrategias y las formas organizativas son de otros dominios. Lo que los profesionales de la salud perciben y pueden describir es la existencia de determinadas estructuras que hacen posible que esta conducta se perpetúe. Se describen cuadros clínicos de las postguerras que dan indicadores de tales estructuras. Las estructuras se internalizan de tal manera que para muchos es impensable vivir de otra manera. El grado desimbolizante de la post-guerra es una tarea bastante dura. Los resultados de la lógica de esta guerra son las víctimas, por eso para el desmonte de esa lógica se hace necesario para implementar nuevas formas de asumir las tareas so-

ciales que promuevan una resocialización. Una apertura a otras lecturas de la realidad, para crear nuevas formas de hablar, de significar. En otras palabras establecer una ética, una cultura política.

El cuerpo social como significante: la tortura

La tortura, el maltrato físico, la violación sexual, la desaparición, siguen siendo formas directas que hacen que el cuerpo de la víctima sea utilizado, abusado, atropellado. El ensañamiento en el cuerpo del contrario devela el mundo trágico en que se encuentran atrapados también los victimarios.

El desborde, la brutalidad de los hechos corresponde a una necesidad del torturador, del asesino, de externalizar objetos internalizados en la víctima en el intento de simbolizar la desintegración del cuerpo social del «enemigo» para hacer de él un orden distinto. Es la incapacidad del humano de tolerar al otro.

Todos estos fenómenos nos muestran un daño de tal magnitud, que aún sigue siendo objeto de investigación para una interpretación del manejo del concepto y la función del cuerpo como significante social. En el fondo no se trata de un problema individual o de individuos aislados, el daño causado es social y proviene de un imaginario social, se trata de la alteración de las estructuras de la vida cotidiana de un grupo humano.

Los efectos de la represión y la reproducción del terror, la tortura generalizada cumplen una tarea de amedrentamiento que consolidan el miedo, la apatía, la indiferencia.

La tortura psicológica

El refinamiento y la sofisticación de la tortura física por evadir las marcas y los rastros ha hecho desarrollar seguramente un formas psicológicas de

tortura que tienen efectos más profundos en las víctimas y en el inconsciente colectivo.

Las clasificaciones de la ICD-10 de la Organización Mundial de la Salud y el DSM IV de la Asociación Psiquiátrica Americana establecen unas categorías diagnósticas que para el caso de las víctimas de la violencia no son aún satisfactorias con relación al Trastorno de Stress Postraumático. No se logra aun especificar ciertos daños que poseen una dimensión psicosocial.

La amenaza

El desconocimiento de donde proviene la amenaza, crea estados de angustia que afectan todo el aparato psíquico. Angustia permanente, perturbación del sueño, alteración de la vida cotidiana. Miedo y pánico permanente.

Los duelos de pérdida anticipados establecen ritos de posibles pérdidas y despedidas, todo se arregla y se dispone para el momento fatal. La amenaza tiene efectos psicológicos anticipatorios. Rituales de muerte en vida, que dejan profundos estragos en la concepción de la vida. Baja autoestima, pérdida del concepto del sí mismo, pérdida de la confianza, inseguridad en los vínculos permanentes, una negación de la existencia.

El secuestro

La privación de la libertad de un individuo de manera súbita, lo sume en la inmediata pérdida de capacidad defensiva, anulación social. Es el proceso de regresión obligado que le garantiza la subsistencia. La identificación con el agresor y los procesos de empatía y entendimiento son formas más elaboradas de la psique, para defenderse de un suceso desbordado.

Pero el secuestro no destruye solamente la integridad de la víctima, sino también la de los secuestradores. Quienes permanecen encerrados du-

rante largo tiempo en compañía del rehén sufren de una permanente tensión pudiendo llevarlo a la pérdida del control y dirigir esa agresión contra el secuestrado. (Vidales, C. Macondo 35, 1995).

Los efectos psicológicos del secuestro en lo individual muestran un cuadro clínico bastante crónico, que envuelve el drama familiar. El drama silenciado por el miedo que hace perder en la dimensión colectiva los conceptos de solidaridad.

Más allá de la conformación del secuestro de la vida, se desarrollan fenómenos como el secuestro del luto, del duelo. Los familiares tienen que pagar no por la entrega del secuestrado con vida, sino por el cadáver; es decir, por el derecho a elaborar el duelo, el luto. Son otros extremos de la tortura psicológica, nunca antes calculados. El manejo sofisticado de la simbólica de la muerte, es generalizado desde la violencia organizada a formas cotidianas de sobrevivencia.

Los desaparecidos

La desaparición forzada de personas se considera el crimen de lesa humanidad más grave. La ruptura abrupta y violenta de la red social y de la cotidianidad, el vacío emocional que produce el desaparecido y el contraste con el discurso de la negación de los grupos de poder en la posesión de las víctimas hace de esta una práctica aberrante donde se sufren lesiones y daños psíquicos en todas las dimensiones humanas emocionales y morales, la inmovilidad que produce sigue teniendo como base el miedo y el terror.

En los niños, estas vivencias pueden llegar a producir trastornos en el desarrollo, ansiedad permanente de separación y la imposibilidad de establecer nuevos vínculos afectivos.

Las masacres

Las masacres son actos rituales llevados a cabo al margen de las actividades cotidianas, de manera repetitiva y con una secuencia de acciones que tienen un determinado orden. (Uribe, M. 1990).

Tienen como objetivo crear acciones ejemplificantes y ajusticiamientos por mano propia, buscando el exterminio físico del enemigo, que producen efectos psicológicos en los sobrevivientes y en los vínculos sociales a los cuales los individuos pertenecen. Las masacres son el desmembramiento del cuerpo social y constituyen quizá la patología social más extrema de quien las comete.

Los sobrevivientes de masacres padecen trastornos adaptativos y síndrome de estrés postraumático. Presentan desconfianza y temor crónico. (Castaño, B. 1993)

El desplazamiento y exilio

Los desplazados o la migración interna son fenómenos conocidos en nuestro medio. Los desplazamientos forzados, traen consecuencias psíquicas y psicológicas que afectan el arraigo, el sentido de pertenencia, el proyecto de vida, la pérdida de la memoria colectiva, la identidad social y étnica. Problemáticas difíciles de trabajar en el plano individual, dadas las condiciones de marginamiento y de extrañeza con los nuevos paisajes y asentamientos parciales a las que se ven enfrentados estos grupos sociales.

El exilio es un extremo de la migración forzada, en términos psicológicos es el corte abrupto con los vínculos que le dan sentido a la existencia. Este tema creo que no necesita ser muy desarrollado dada la «rica experiencia» de los presentes. Aislamiento, depresión, culpa, choque cultural, cambio de valores, extrañeza por el pasado, incertidumbre por el futuro y el retorno pos-

tergado son pensamientos y sentimientos de las personas, que hoy con suerte consiguen la vía del exilio.

El establecimiento de espacios potenciales a través de los grupos hacen posible romper el silencio y permite colectivizar el dolor y establecer nuevas formas de contacto y de vínculos para el restablecimiento del daño. Las reparaciones simbólicas parciales disminuyen la secuelas del trastorno ocurrido por el acto violento, dando una base para la rehabilitación. Ritos y costumbres ayudan a elaborar procesos de duelo.

Los efectos psicológicos de la impunidad

Los efectos psicológicos de la impunidad pueden ser más traumatizantes que el mismo hecho violento que han sufrido las víctimas. La demanda de la verdad y la justicia son lugares simbólicos de elaboración necesarios para cualquier grupo humano.

En un estudio realizado en zonas de violencia hecho por AVRE se señala que la norma es la impunidad, bien sea como producto del miedo, de la corrupción o del hecho de que los crímenes de lesa humanidad son ejercidos desde o con la complicidad del Estado.

El problema de la reconciliación y el perdón

De hecho, en el plano de lo real, no existe una devolución del daño para las víctimas, es decir la dignidad a los violados, la integridad del torturado, devolverle la vida al asesinado. Lo que de hecho si se debe hacer es la restitución pública de la dignidad y de la integridad humana esclareciendo los hechos particulares, dando razón de los desaparecidos y de sus culpables, de los crímenes y las masacres para que en el orden simbólico se restituyan y reconstruyan los valores. Es necesaria una memoria y reconstrucción de los hechos.

Un reconocimiento de los daños cometidos y un juicio para los culpables, la reparación social en procesos que devuelvan el vínculo a la integridad y la identidad como ser humano. La reconstrucción de un imaginario social que le dé proyecto a la vida, le dé credibilidad a una nueva ética.

Estos procesos exigen el desmonte definitivo de los dispositivos instalados por la lógica de la guerra, que son el miedo y el terror. Seguir construyendo y elaborando procesos sociales bajo la amenaza y/o la garantía de las condiciones del poder de las armas, es una simulación del desarrollo humano.

El trabajo terapéutico individual y la intervención en acciones comunitarias logran una porción del trabajo de rehabilitación que tendrá que ser complementado por otros procesos. Es así que otras disciplinas juegan un papel importante y complementario.

Las reparaciones simbólicas parciales que disminuyen la secuelas del trastorno ocurrido por el acto violento dan una base para la rehabilitación. La recuperación de la red social rota a través de ritos, costumbres y tradiciones que ayuden a elaborar procesos de duelo. Una verdadera elaboración del duelo colectivo, donde cese definitivamente aquella horrible noche, pero para siempre.

El autor agrega que la: *«Las estructuras y superestructuras sociales, para lograr un encauzamiento de los sentimientos de odio, en el caso específico de las víctimas referidas en el estudio no han sido efectivas y los descos de venganza tampoco han podido concretarse; queda entonces la culpa, la autoestima disminuida, la desesperanza, la pérdida de identidad y por ende la depresión con todo su espectro sintomático tanto físico como psíquico»* (Castaño, B. 1994)

Los anteriores fenómenos descritos no se presentan aislados unos de otros. Lo he descrito de una manera

metodológica para su comprensión, pero en la realidad se perciben entrelazados, constituyendo en ocasiones una sucesión de eventos traumáticos que pueden llevar a estados psicóticos crónicos.

Fuentes consultadas

Castaño, Berta: *Violencia sociopolítica en Colombia - Repercusión en la salud mental de las víctimas*, AVRE, Grupo Editorial 87, 1994.

Charry, Javier: *Intervención clínica comunitaria en zona de desastres* (Tesis de Grado), 1987.

Freud, Sigmund: *Duelo y melancolía*, Biblioteca Nueva, 1973.

Grimberg, L.: *Psicoanálisis de la migración y del exilio*, Alianza, 1984.

ILAS (recop.): *Psicología y violencia política en América Latina*, 1994.

Uribe, María Victoria: *Matar, rematar y contramatar*, CINEP, N° 159, 1990.

Vidales, Carlos: *«El secuestro»*, revista Maco do, N° 35, 1995, Lund.